



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

VIERNES 03 DE FEBRERO DE 2017

EL DÍA:

EUROPA ELEVA LA PROTECCIÓN DEL PLÁTANO CANARIO

El Parlamento Europeo (PE) aprobó ayer normas de protección para los productores de plátanos en Europa ante el previsible aumento de las importaciones de Ecuador como consecuencia de la adhesión de este país al acuerdo comercial de la Unión Europea (UE) con Colombia y Perú.

La incorporación de Ecuador al acuerdo comercial preocupaba a los productores de plátanos en Europa, pues podría desestabilizar un sector que da trabajo a 37.000 personas y juega un papel clave en varias regiones ultraperiféricas de la UE, en particular en Canarias. Ecuador, uno de los mayores productores de plátanos del mundo, se unió al acuerdo comercial entre la UE y Colombia y Perú a principios de año.

A partir de las normas refrendadas ayer por los eurodiputados, se permitirá suspender las preferencias en caso de superar un umbral anual de importaciones.

Los productores temían los efectos del acuerdo comercial de la UE con Colombia y Perú

Cuando se haya llegado a un 80% de esas importaciones se activará una "alerta temprana" de la que informará la Comisión Europea al Parlamento y al Consejo. Un mecanismo similar de estabilización para las importaciones



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

desde Colombia y Perú entró en vigor en 2013, pero según los eurodiputados el flujo de información entre la Comisión y el Parlamento no es satisfactorio.

El eurodiputado del Partido Popular Gabriel Mato manifestó su satisfacción por los logros conseguidos en este sentido. "La UE ha dado un paso más para reafirmar su compromiso de cara a la protección del sector platanero europeo y canario". "Compromiso que se ha materializado en la aprobación, por parte del Parlamento Europeo, del acuerdo alcanzado con el Consejo y la Comisión de la cláusula de salvaguardia y del mecanismo de estabilización" ante los acuerdos comerciales.

EL MALVASÍA, VINO DEL S. XVII

Un grupo de expertos de la Universidad de Sevilla subraya cómo los vinos andaluces desbancaron a los canarios en las exportaciones a Inglaterra en el tránsito al XVIII.



El malvasía, vino del s. XVII



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El portal canalciencia.us.es recoge las conclusiones del trabajo de un grupo de expertos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla que, en un artículo científico de reciente publicación, subrayan el cambio que sufrió la exportación de vinos españoles en el tránsito del siglo XVII al XVIII. Este estudio descubre cómo los vinos andaluces desbancaron a los canarios tras el cambio de siglo y trata de establecer las causas de este crecimiento.

En el siglo XVII, los malvasía canarios eran los más exportados a Inglaterra desde España. Los "wine port books" o libros de vinos que se conservan en Gran Bretaña, indican que, en 1670, el 65,62% de los vinos que desembarcaban en el puerto de Londres provenían de Tenerife y La Palma; el 21,25%, de Málaga, y el 9,63%, de Cádiz.

Los expertos señalan que, mientras las cosechas de malvasía de mayor calidad se vendían a los ingleses, el resto se exportaba a las colonias españolas y a Brasil.

La pregunta que se hacen es por qué 50 años después, en 1720, el vino canario representaba solo el 10% del volumen total de la balanza de exportación a Inglaterra frente a los andaluces, sobre todo el sherry de Jerez, que se posicionó en primer lugar conforme avanzó el siglo XVIII.

"Hay corrientes de opinión que señalan que simplemente cambiaron los gustos de la sociedad inglesa, pero nosotros queremos ir más allá; debemos estudiar los costes de producción, transporte y distribución del vino canario de la época para saber qué produjo realmente esta caída tan acusada del consumo de malvasía y ese cambio drástico del mercado vinícola del



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Atlántico", explica el profesor de la Universidad de Sevilla y autor del estudio, José Ignacio Martínez, que contó con la colaboración del profesor Antonio Macías, de la Universidad de La Laguna.

"España carece de registros aduaneros fiables y completos sobre las mercancías que se exportaban e importaban hasta el siglo XIX", tal y como apunta el profesor Martínez. "A diferencia de esto, en 1560 se llevó a cabo una remodelación del sistema aduanero inglés que impuso un control fiscal a todos aquellos productos que entraban y salían del país. Aún se conservan muchos libros sobre el comercio del vino en los Archivos Nacionales de Reino Unido, en la localidad de Kew, que nos han permitido descubrir otros datos como que en la década de 1630 se llegaron a importar más de 12.000 toneladas de vino español por el puerto de Londres".

Junto a la profesora de la US Isabel Lobato, y expertos de la Universidad de Huelva, UNED de Madrid, Universidad Pompeu Fabra de Barcelona y Universidad Bocconi de Milán, el profesor José Ignacio Martínez trabaja en un proyecto de investigación titulado "Las periferias del sistema comercial español (siglos XVII-XVIII)".

"Llevamos trabajando 15 años en esta línea para tratar de tejer un mapa de las relaciones mercantiles de España en estos siglos en los que el comercio internacional español abarcaba prácticamente todo el mundo y donde el real de plata de Castilla era la moneda de referencia", explica el coordinador.

En esta época, el sistema comercial español se extendía por el Mediterráneo, el Atlántico y el Pacífico con múltiples interconexiones e interacciones entre los distintos comercios que se practicaban desde la Carrera de Indias



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

(colonias americanas) al llamado Galeón que zarpaba de Manila hasta Acapulco con mercancías asiáticas llegadas de China, Japón y la India, pasando por las rutas comerciales del norte de África, que practicaban interesantes intercambios comerciales que sorteaban el choque religioso, y distintos imperios coloniales como el imperio británico, el norteamericano y el Caribe español, donde el real de plata de Castilla era el núcleo central de interés para el sistema comercial.

EL CABILDO DE GRAN CANARIA DESTINARÁ 40 MILLONES A POLÍTICAS DE SOBERANÍA ALIMENTARIA



Presentación del presupuesto del Cabildo grancanario./Cedida

El Cabildo de Gran Canaria destinará 40 millones de euros las políticas de soberanía alimentaria para ejecutar un observatorio de datos del sector primario, añadir subvenciones para acuicultores y promoción de la pesca y



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

realizar un estudio de las producciones y fluctuaciones de precios derivados de las actuales medidas fiscales que afectan a los productos locales, entre otras acciones.

En este sentido, el consejero insular del área, Miguel Hidalgo, comentó que "la biodiversidad es nuestro fuerte y estamos haciendo un esfuerzo para poner en valor todo lo que tenemos, la raza bobina, el cochino negro, la cabra majorera, los burros, para recuperarlos, el perro de presa, o la recuperación de semillas, trabajamos con la miel, los aguacates, las naranjas, las fresas, los almendros o el vino".

Asimismo, apuntó el programa de promoción que emprenderá con la Consejería de Industria y la de Desarrollo Económico para llevar a todos los rincones y lo más lejos posibles los productos isleños, según informó el Cabildo en una nota de prensa.

Esta dotación supone un incremento de un 2,85 por ciento frente al presupuesto del pasado 2016, es decir, 1,1 millones más a los que sumarán aportaciones del Fdecan y el plan de obras financieramente sostenible que prepara la Corporación insular.

EL PRESUPUESTO SUBE UN 10%

El presupuesto para el apartado de Agricultura, Ganadería y Pesca sube casi un 10 por ciento, que equivale a más de 800.000 euros, de forma que su partida supera los 9,5 millones, de los que 2,3 son para inversiones, 1,4 para subvenciones y 1,2 para gastos corrientes, además de los 4,4 destinados a personal.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Por su parte, la ganadería y el queso contarán con más de un millón de euros para un plan específico que facilitará ayudas económicas a los productos derivados, así como promoción tanto dentro de la Isla como en muestras y ferias nacionales e internacionales.

Otros proyectos en el sector primario son la elaboración del plan estratégico del área y la creación de un observatorio de datos actualizados sobre los cultivos grancanarios, la producción de reses y del sector pesquero, índice de referencia fundamental para la determinación de los precios de referencia.

Además, el Consejo Insular del Sector Primario decidió realizar un estudio sobre los instrumentos fiscales que afectan a los productos grancanarios, como en REA y el AIEM, que será abordado este año para analizar su efecto en la fluctuación de los precios de mercado.

Las iniciativas de legalización de explotaciones ganaderas en Gran Canaria contarán con 300.000 euros y la promoción de productos locales con otros 160.000, lo que se agrega a proyectos como la adecuación del polígono agropecuario de Corralillos, en Agüimes, por 385.000 euros y las inversiones en caminos rurales y otras infraestructuras, para las que está previsto destinar 690.000 euros. Uno de los retos del presente año es la puesta en marcha de la Bodega Insular y la Fábrica de Mezclas.

MÁS RENOVABLES EN EL CONSEJO INSULAR DE AGUAS

Con todo, el presupuesto destinado al Consejo Insular de Aguas sube un 1,2 por ciento y supera 28 millones de euros, de los que 19 están destinados a



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

los gastos corrientes de las infraestructuras hidráulicas de Gran Canaria, cuatro millones a personal, 3,9 a inversiones.

Aquí, el Consejo continuará con su apuesta por las energías renovables. Por un lado con la instalación de energía fotovoltaica y la colocación de instalaciones mini hidráulicas en la desaladora Arucas-Moya, además de seguir aplicando sistemas de recuperación de energía, método cuya rentabilidad es evidente en la desaladora de Bocabarranco, la más eficiente de Canarias para el abastecimiento público.

También continuará con el aprovechamiento de la energía eólica, por lo que serán instalados anemómetros en las plantas de Bocabarranco, Roque Prieto y Jinámar, además de invertir 800.000 euros en la conservación de los depósitos de agua potable y 200.000 euros en el cerramiento de pozos abandonados.

Finalmente, el presupuesto para Mataderos Insulares de Gran Canaria será incrementado en casi un 7 por ciento hasta superar los tres millones de euros, de los que 1,3 están destinados al funcionamiento de las instalaciones, 150.000 a inversiones y 1,5 a personal.

SUPERMERCADOS BRITÁNICOS RACIONAN VERDURAS POR FALTA DE SUMINISTROS DE EUROPA

Varios supermercados del Reino Unido limitan la venta de verduras por persona e incluso han eliminado algunos productos de internet debido a la escasez de suministros desde Europa, en especial de España, informan hoy los medios británicos.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El mal tiempo y las heladas en el continente han afectado a las cosechas y en consecuencia a las exportaciones, lo que ha obligado al Reino Unido a importar desde tan lejos como la costa oeste de Estados Unidos o Egipto.

Las verduras y hortalizas más afectadas son la lechuga, los calabacines, los pimientos, el brécol y la col, y numerosos usuarios han colgado en las redes sociales fotos de estanterías vacías en las grandes superficies.

En Tesco, el primer supermercado del país, un cartel delante de cajas vacías decía: "Debido al mal clima en España, hay escasez de lechuga iceberg y otras variedades. Para asegurar que haya oferta para todos los clientes, limitamos la compra a tres por persona".

En Morrisons otro cartel avisa a los clientes de comprar solo dos lechugas cada vez, mientras que en Sainsbury's los clientes han denunciado en Twitter que el precio de la lechuga iceberg ha subido de 40 peniques a 1,40 libras (46 centavos de euro a 1,63 euros) en pocos meses.

España suele suministrar la mitad del mercado europeo de verduras durante los meses de invierno, por delante de Italia, Grecia o Turquía.

En unas declaraciones a la prensa, la federación española de asociaciones de productores Fepex ha advertido de que se trata de una situación de "causa mayor" y puede perdurar hasta principios de abril en el caso "de verduras de hoja cultivadas al aire libre", como lechuga, endivias o espinacas.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Portavoces de Tesco y Morrisons han confirmado por su parte la escasez de oferta y aseguran que trabajan con los suministradores para solucionar el problema.

LA PROVINCIA:

EL EUROPARLAMENTO BLINDA AL PLÁTANO CANARIO FRENTE A LA BANANA

Bruselas aprueba nuevos mecanismos para paliar los efectos del incremento en las importaciones procedentes de Ecuador

Rubén Acosta

El Parlamento blindo al plátano canario frente a la banana LP / DLP
Canarias mantiene la preocupación

- El presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo, trasladó ayer a la Eurocámara y a la Comisión Europea la "incertidumbre" que generan para las Islas el impacto del *brexit* en el turismo y las



importaciones de bananas sudamericanas. Clavijo se reunió primero con el eurodiputado liberal y negociador del Parlamento Europeo para el *brexit*, el belga Guy Verhofstadt, con quien acordó que la delegación canaria le mantenga informado sobre los impactos potenciales para esa comunidad autónoma de la futura salida del Reino Unido de la UE. *"Todo esto nos llena de incertidumbre"*, comentó Clavijo, quien recordó que el turismo de ese país representa *"cerca del 30 %"* del que visita las Islas, es decir, unos 5 millones de turistas. La misión canaria se entrevistó también con la comisaria de Comercio, Cecilia Malmström, con quien se analizó el acuerdo comercial con Ecuador que *"deja nuestro principal producto de exportación, además una seña de identidad, un poco tocado"*, comentó Clavijo, y celebró



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

- que el pacto contemple un "mecanismo de estabilización" de las importaciones de bananas.

El plátano canario contará con un mecanismo de protección ante el posible aumento de las importaciones de la fruta procedente de Ecuador, tras su adhesión al acuerdo comercial de la **Unión Europea** con Colombia y Perú. El Parlamento Europeo aprobó ayer nuevas normas para evitar perjuicios a los productores europeos, entre ellas la obligación de la Comisión Europea de actuar en caso de un brusco incremento de las importaciones procedentes de estos países sudamericanos. Ecuador, uno de los mayores productores de plátanos del mundo, se unió al acuerdo comercial entre la UE, Colombia y Perú al inicio de este año, lo que supone que se beneficiará del acceso preferencial al mercado comunitario. El sistema debatido y aprobado en la Eurocámara permite suspender las preferencias en caso de superar el umbral anual de importaciones. También se incluye una alerta temprana, que se activará cuando las entradas de la fruta alcancen el 80% del tope. Si esto sucediera la Comisión tendrá que notificarlo al Parlamento y al Consejo Europeo. Ya en 2013 se estableció un mecanismo similar ante la entrada en vigor del acuerdo comercial con Colombia y Perú, aunque los eurodiputados advirtieron ayer en el debate parlamentario que el flujo de información entre la Comisión y el Parlamento no es suficientemente satisfactorio para evitar que la entrada de plátano sudamericano cope los mercados en perjuicio de la fruta europea, sobre todo la procedente de Canarias. Por ello se ha introducido la salvaguarda de proceder a una revisión de la situación a los dos años de su vigencia. No obstante, en caso de que empeore la situación de los productores europeos el mecanismo podrá seguir aplicándose automáticamente. Para aprobar el mecanismo de protección la Eurocámara modificó dos reglamentos, el que rige el acuerdo comercial entre la UE, Colombia y Perú y un acuerdo de asociación con Centroamérica. Las nuevas normas fueron aprobadas por amplia mayoría con 544 votos a favor, 78 en contra y 21 abstenciones. Las nuevas normas entrarán en vigor tras la aprobación formal del Consejo Europeo, que ya manifestó su posición



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

favorable en una reunión del denominado *Trílogo* -formado por representantes de la Eurocámara y el Consejo y la Comisión europeos-. Los eurodiputados canarios Gabriel Mato (PP), Juan Fernando López Aguilar (PSOE) e Izaskun Bilbao, que representa a Coalición Canaria, defendieron en el debate en nombre de sus grupos la necesidad de establecer este tipo de mecanismos para no menoscabar la producción de plátano, que da trabajo a unos 37.000 personas en las Islas, y juega un papel clave en otras regiones ultraperiféricas como Guadalupe y Martinica, Madeira y Azores. En ese sentido, López Aguilar se mostró convencido de que el acuerdo aportará mayor transparencia y seguridad al mercado del banano. "Nuestra prioridad es fomentar la integración regional así como el desarrollo económico y social en Latinoamérica. Pero ello, en ningún caso puede comportar un perjuicio para las regiones productoras de plátanos, como es el caso de Canarias, sin que sea detectado, evaluado y compensado adecuadamente por la Comisión Europea". Para Mato "aunque nuestro sector platanero está siempre amenazado, el trabajo de los últimos meses ha logrado mejorar las perspectivas que tenían los productores tras la adhesión de Ecuador al acuerdo existente entre la UE y Perú y Colombia". Transparencia, control, información y la posibilidad de actuar cuando sea necesario son las características claves del sistema aprobado, subraya el popular.

DIARIO DE AVISOS:

EL PARLAMENTO EUROPEO REDOBLA LA PROTECCIÓN AL PLÁTANO CANARIO

MARÍA FRESNO





Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Vista de Plataneras de la isla de Tenerife. EP

La ofensiva canaria en Europa parece que ha dado buenos resultados. El Parlamento Europeo (PE) aprobó ayer las normas de protección para los productores de plátanos en Europa, ante el previsible aumento de las importaciones de Ecuador como consecuencia de la adhesión de este país al acuerdo comercial de la Unión Europea (UE) con Colombia y Perú. Se trata del siguiente paso después de que la Comisión Europea (CE) aceptara dichas cláusulas, que tienen como objetivo la puesta en marcha de un seguimiento para medir el impacto concreto en los países productores europeos (España, Francia y Portugal, principalmente) de la entrada de la banana de Ecuador en las nuevas condiciones, la creación de una alerta temprana cuando la importación alcance el 80% de su máximo y, si fuera necesario, tomar medidas para garantizar la supervivencia del cultivo comunitario. Canarias es la principal región europea productora de plátanos.

La incorporación de Ecuador al acuerdo comercial preocupaba a los productores de plátanos en Europa, pues podría desestabilizar un sector que da trabajo a 37.000 personas y juega un papel clave en varias regiones ultraperiféricas (RUP) de la UE, en particular en Canarias. Ecuador, uno de los mayores productores de banana del mundo, se unió al acuerdo comercial entre la UE y Colombia y Perú a principios de año. A partir de las normas refrendadas ayer por los eurodiputados, se permitirá suspender las preferencias en caso de superar un umbral anual de importaciones. Cuando se haya llegado a un 80% de esas importaciones, se activará una "alerta temprana", de la que informará la Comisión Europea al Parlamento y al Consejo. Un mecanismo similar de estabilización para las importaciones desde Colombia y Perú entró en vigor en 2013, pero según los eurodiputados el flujo de información entre la Comisión y el Parlamento no es satisfactorio. Aunque los productores latinoamericanos de plátano ocupan la mayoría de demanda mundial, cerca del 11% de la misma la cubren países europeos como España (Canarias), Francia (Guadalupe y Martinica), Portugal (Madeira e Islas Azores), Chipre y Grecia.

El presidente de Asprocan, Henry Sicilia, declaró ayer a DIARIO DE AVISOS que, sin duda, se trata de una "magnífica" noticia que da "tranquilidad" al sector que, a partir de ahora va a tener que competir con un gigante, como es Ecuador. "Vamos a estar más tranquilos, pero lo más importante para



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

nosotros son las reuniones periódicas de seguimiento con los productores europeos de plátano y banana, a las que asistirán representantes tanto de los gobiernos regionales como de los estados miembros productores, así como representantes de las áreas de Comercio, Agricultura y Regiones de la Unión Europea”, subrayó el responsable de Asprocan. Los eurodiputados canarios Gabriel Mato y Juan Fernando López Aguilar destacaron la mayor seguridad que logra el plátano a partir de ahora.

El objetivo de las reuniones será estandarizar mecanismos de seguimiento para conocer la incidencia real de la entrada de la banana desde terceros países en Europa y, con especial atención, en los estados productores de plátano y banana de la UE. Además, se abordarán otros asuntos prioritarios para el sector agrícola de las RUP en general, como las condiciones exigidas para el etiquetado y comercialización como comercio justo y la denominación de productos orgánicos o ecológicos en terceros países, ya que estas confunden a los consumidores en relación a los estándares superiores de protección social, medio ambiente y calidad de los productos europeos.

Tras la aprobación del Parlamento Europeo de estos mecanismos, el presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo, el consejero de Agricultura, Narvay Quintero, el consejero de Economía e Industria, Pedro Ortega, y el presidente de Asprocan, Henry Sicilia, se reunieron con la artífice de que este acuerdo saliera adelante: la comisaria de Comercio, Cecilia Malmström. Durante el encuentro se ha agradecido a la comisaria su implicación personal para que este acuerdo saliera adelante. Narvay Quintero señaló que se ha dado un paso más en la protección de uno de los principales productos de exportación del Archipiélago.



Empaquetado de bananas en Ecuador. EP



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

CLAVIJO LLEVA A LA UE LA INCERTIDUMBRE CANARIA SOBRE EL 'BREXIT'

El presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo, trasladó ayer a la Eurocámara y a la Comisión Europea la "incertidumbre" que generan para las Islas el brexit y las importaciones de banana de Ecuador al territorio comunitario.

Clavijo se reunió primero con el eurodiputado liberal y negociador del Parlamento Europeo para el brexit, el belga Guy Verhofstadt, con quien acordó que la delegación canaria le mantenga informado sobre los impactos potenciales para esa comunidad autónoma de la salida del Reino Unido de la UE. "Todo esto nos llena de incertidumbre", porque el turismo británico representa "cerca del 30 %" del que visita las Islas; es decir, unos cinco millones de turistas.

Por su parte, el consejero de Economía, Pedro Ortega, celebró que el representante de la Eurocámara para afrontar el brexit abriera "una puerta para anticiparnos a lo que va a ocurrir y que, en ese momento, se vean las singularidades canarias".

LA ANTIGUA VIVIENDA DEL GUARDA FORESTAL SE CONVERTIRÁ EN LA CASA DEL AGRICULTOR

GABRIELA GULESSERIAN



La casa del guarda forestal es una construcción de hace más de 60 años ubicada frente al colegio de La Corujera. DA



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

La antigua casa del guarda forestal de Santa Úrsula, ubicada frente al colegio público de La Corujera, se convertirá en la futura Casa del Agricultor. Aunque se trata de un proyecto a largo plazo, ya cuenta este año con una partida del presupuesto del Cabildo de Tenerife, que asciende a 5.000 euros, para redactar el anteproyecto. A ello también hay que sumarle la ejecución de los ramales de la red de riego.

La casa forestal es un edificio de dos plantas, construido hace más de 60 años, que en su día albergó las oficinas administrativas correspondientes, la vivienda del guarda forestal y un garaje. Desde que este último se jubiló y se ubicó en La Matanza de Acentejo la sede comarcal del servicio forestal de Medio Ambiente, ha permanecido completamente cerrada y es necesario derruirla por completo para levantar un nuevo inmueble, confirma el alcalde, Juan Acosta.

El edificio forestal servirá para albergar el laboratorio enológico, que actualmente funciona en la Oficina del Agricultor, donde se realizan análisis gratuitos de uvas, mostos y vinos. También se trasladarán las dependencias de la concejalía de Agricultura y servirá como centro de formación para el sector.

Hasta finales de 2002 este inmueble fue propiedad del Gobierno canario pero transferido al Cabildo de Tenerife hasta que el Ayuntamiento, solicitó su descatalogación, un paso que recién se consiguió en mayo de 2010. La idea era destinarlo a dependencias descentralizadas de la Universidad Popular Municipal y a la cesión de locales para varios colectivos del barrio, pero la propuesta nunca llegó a concretarse.

PRESENTADO EL NUEVO PLAN FORMATIVO PARA EL SECTOR AGRÍCOLA

Está destinado a los agricultores del municipio y del resto de la comarca con el objetivo de actualizar sus conocimientos y ayudarles a mejorar la calidad y la rentabilidad de sus producciones. Entre las novedades de este año se hallan un taller de preparación de conservas y curtido de hortalizas y un curso de elaboración de cerveza artesanal.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

CANARIAS 7:

LOS ALMENDROS ESTÁN DE FIESTA

La cumbre grancanaria está de fiesta, y los almendros que reciben al visitante acompañan. En plena floración, el paisaje no puede ser más idílico. Este fin de semana Tejeda espera recibir unas 20.000 personas para celebrar la Fiesta del Almendro en Flor, que se repite desde 1970 y que en 2014 fue reconocida como Fiesta de Interés Turístico Regional.



La Fiesta del Almendro en Flor está arraigada no solo en el pueblo de Tejeda, sino en toda la Isla. Tanto es así que su éxito radica en los miles de asistentes que cada año acuden al municipio cumbre el primer fin de semana de febrero. Desde el Ayuntamiento apuntan que unas 20.000 personas pasarán este domingo por Tejeda. Antes, el sábado, se llevará a cabo el Día del Turista, una iniciativa que solo se realiza desde hace cuatro años pero que cada vez tiene gran aceptación, contando para ello con el apoyo de touroperadores, hoteles y agentes turísticos del Sur. Unos 3.000 turistas serán recibidos por los lugareños, que les mostrarán sus costumbres y tradiciones, desde la artesanía a la música folclórica, y los agasajarán con productos platos típicos.

La Fiesta del Almendro en Flor de Tejeda supone además una oportunidad de oro para la economía local. Restaurantes, bares, tiendas, hoteles y casas rurales viven unos días intensos debido a la gran afluencia de visitantes. De ahí que no haya sido una sorpresa para el Ayuntamiento que las solicitudes para instalar un puesto o ventorrillo, hasta 70, se cerrasen antes de plazo.

floración. El concejal de Desarrollo Rural, Ezequiel Rodríguez, apunta que «estamos contentos porque el tiempo está mejorando y parece que va a acompañar con sol para disfrutar de la fiesta». Sin embargo, reconoce que



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

las bajas temperaturas de los últimos días y semanas y la escasez de lluvias perjudican a los almendreros. Aunque también es cierto que este año «la floración ha sido más uniforme, no como el año pasado», lo que da lugar a «una estampa maravillosa». El almendrero es un árbol muy resistente, pero su raíz es profunda y necesita agua para que luego dé fruto en torno a agosto septiembre. «Este año las previsiones son mejores que los últimos años». De los 200.000 almendreros censados en Canarias, unos 150.000 se encuentran en Tejeda, siendo 6.000 de regadío. A estos habría que sumar los que no están censados, lo que podría arrojar «un millón de almendreros, porque hay muchos asilvestrados».

SANTA LUCÍA SE ATREVE CON LA MORINGA

Una empresa alemana, Ayuntamiento de Santa Lucía y Cabildo, ultiman un plan experimental para cultivar la moringa, conocida como el 'árbol de la vida' por sus infinitas propiedades medicinales o cosméticas. Será en una finca de cuatro hectáreas en el barranco de Tirajana donde además de plantar, se procesará. Se crearán 18 empleos.



De la moringa, planta asiática muy extendida en parte de Europa y América pero no mucho en Canarias, se aprovecha todo. Es conocida como el árbol de la vida, un sobre nombre que le viene de maravilla si se tiene en cuenta el largo listado de propiedades no solo medicinales, sino también a nivel de la industria cosmética o culinaria. Corteza, hojas, raíz, frutos, flores, semillas, o



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

aceite de semillas se han utilizado para productos de cosmética por contener bioflavonoides, que retrasa el envejecimiento, o curar y prevenir enfermedades como la diabetes, colesterol o la hipertensión, y todo debido a su elevado contenido de vitamina C, A, potasio, proteínas, hierro, fósforo, antioxidantes, etcétera.

Con estos argumentos, la empresa de capital alemán Kanarische Moringa SL, que quiere implantar la mayor finca de la isla de esta planta para su venta en Canarias y exportar, se interesó por un terreno de cuatro hectáreas en pleno corazón del barranco de Tirajana, muy cercano a la comunidad terapéutica La Fortaleza, donde ya existen varios ejemplares del árbol de la vida, que solo usan por ahora los usuarios del centro para hacer infusiones con sus hojas.

El terreno está en una zona con el clima idóneo para una planta que precisa poca agua de riego y mantenimiento. Además, se trata de un solar casi virgen y libre de productos químicos, un factor esencial para que la moringa mantenga todas sus propiedades y también, que no haya otro tipo de vegetación cultivada a su alrededor. Un elemento añadido es que en estas cuatro hectáreas se encuentran unas instalaciones municipales ideales para procesar la planta y envasar el producto, en cápsulas o polvo, puesto que no pueden pasar más de tres horas desde que se corta el vegetal y se inicia su tratamiento si no quiere perder sus excelencias.

En total, la empresa invertirá el primer año en solo una hectárea 67.000 euros para vallado y sistema de riego, y se compromete a contratar a 3 empleados fijos y 15 eventuales, algunos de ellos de la comunidad terapéutica por el tipo de convenio de obra social. En total, gastará al año en este capítulo 300.000 euros.

Con estas bazas, el proyecto se le presentó al edil de Sector Primario del Ayuntamiento de Santa Lucía, Antonio Ordóñez, que lo aplaudió y vio una gran oportunidad para potenciar la agricultura del municipio diversificando con otros productos como viene siendo la línea de su área, y generar empleo. Ordóñez dio el visto bueno y ahora solo falta que quede rubricado en la firma de un convenio que se está gestando desde hace dos meses entre ayuntamiento, la empresa y la Consejería del área del Cabildo que titula



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Miguel Hidalgo, que ha agilizado las gestiones y además es propietaria de las cuatro hectáreas a través del Consejo Insular de Aguas, que las cederá a la sociedad germana para que emprenda esta aventura durante cuatro años y que tiene mucho a su favor para triunfar.

UNA MIEL ECOLÓGICA CON MEDALLAS DE ORO

La Abeja del Guanche, la empresa teldense de los hermanos Valido, sigue sumando galardones. Su miel ecológica ha conseguido tres medallas de oro que premian su pureza y calidad en el certamen internacional Biolmiel, en Italia. Ha sido el único producto español en conseguir la más alta distinción.

En esta ocasión no ha sido una, sino tres las medallas que ha conseguido la miel La Abeja del Guanche en Italia. Ya había obtenido un premio en 2013 y otro en 2014, pero en este concurso internacional que se celebró a finales del pasado año han superado la prueba máxima las tres muestras que enviaron. Son todas multifloral, pero de diferentes colmenas. Una es de las cumbres de Telde, otra de las de Moya y la tercera de Agüimes, explica Manuel Valido.



Los organizadores dieron a conocer el martes los ganadores a través de su web, ya que las mieles fueron enviadas para ser analizadas en el mejor laboratorio que existe en el mundo para este producto. Para obtener medalla



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

de oro en el apartado multifloral era necesario superar el 90% de pureza, que demuestra la ausencia de residuos químicos. En la página del certamen se especifica que La Abeja del Guanche ha quedado primera entre las mieles extranjeras y en segundo lugar en los valores absolutos de esta categoría. El concejal accidental de Agricultura, Diego Ojeda, felicitó ayer a través de una nota de prensa a los productores de La Breña.

Manuel y José Juan Valido llevan 26 años en el sector, aunque ha sido en los últimos seis cuando se han profesionalizado. Sin embargo, aún no pueden vivir de la miel, porque solo producen una tonelada al año. Su producto se obtiene gracias a la abeja negra, una raza autóctona que es más pequeña que otras, lo que le permite acceder a flores más diminutas. Además, es la que mejor se adapta al entorno. En las cumbres grancanarias se alimentan de flores silvestres de tabaiba, codeso o tajinaste, explica Manuel Valido.

El valor de esta miel ecológico, que cuesta producirla cuatro veces más que las otras, está siendo apreciada en varios países del mundo, incluso envían pedidos a clientes de Rusia y Estados Unidos, que los realizan a través de su web. En los próximos días podría sumarse otro galardón porque se dará a conocer el resultado de la cata a ciegas del certamen Black Har Honey, que se realiza en Asheville (California).

LA OPINIÓN DE TENERIFE:

EL EUROPARLAMENTO BLINDA AL PLÁTANO CANARIO FRENTE A LA BANANA

Bruselas aprueba nuevos mecanismos para paliar los efectos del incremento en las importaciones procedentes de Ecuador

Rubén Acosta

Clavijo (centro), con Pedro Ortega y Narvay Quintero, ante Malmström. LOT





Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Canarias mantiene la preocupación

- El presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo, trasladó ayer a la Eurocámara y a la Comisión Europea la "incertidumbre" que generan para las Islas el impacto del *brexit* en el turismo y las importaciones de bananas sudamericanas. Clavijo se reunió primero con el eurodiputado liberal y negociador del Parlamento Europeo para el *brexit*, el belga Guy Verhofstadt, con quien acordó que la delegación canaria le mantenga informado sobre los impactos potenciales para esa comunidad autónoma de la futura salida del Reino Unido de la UE. "*Todo esto nos llena de incertidumbre*", comentó Clavijo, quien recordó que el turismo de ese país representa "*cerca del 30 %*" del que visita las Islas, es decir, unos 5 millones de turistas. La misión canaria se entrevistó también con la comisaria de Comercio, Cecilia Malmström, con quien se analizó el acuerdo comercial con Ecuador que "*deja nuestro principal producto de exportación, además una seña de identidad, un poco tocado*", comentó Clavijo, y celebró que el pacto contemple un "mecanismo de estabilización" de las importaciones de bananas.

El plátano canario contará con un mecanismo de protección ante el posible aumento de las importaciones de la fruta procedente de Ecuador, tras su adhesión al acuerdo comercial de la Unión Europea con Colombia y Perú.

El Parlamento Europeo aprobó ayer nuevas normas para evitar perjuicios a los productores europeos, entre ellas la obligación de la Comisión Europea de actuar en caso de un brusco incremento de las importaciones procedentes de estos países sudamericanos. Ecuador, uno de los mayores productores de plátanos del mundo, se unió al acuerdo comercial entre la UE, Colombia y Perú al inicio de este año, lo que supone que se beneficiará del acceso preferencial al mercado comunitario. El sistema debatido y aprobado en la Eurocámara permite suspender las preferencias en caso de superar el umbral anual de importaciones.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

También se incluye una alerta temprana, que se activará cuando las entradas de la fruta alcancen el 80% del tope. Si esto sucediera la Comisión tendrá que notificarlo al Parlamento y al Consejo Europeo.

Ya en 2013 se estableció un mecanismo similar ante la entrada en vigor del acuerdo comercial con Colombia y Perú, aunque los eurodiputados advirtieron ayer en el debate parlamentario que el flujo de información entre la Comisión y el Parlamento no es suficientemente satisfactorio para evitar que la entrada de plátano sudamericano cope los mercados en perjuicio de la fruta europea, sobre todo la procedente de Canarias.

Por ello se ha introducido la salvaguarda de proceder a una revisión de la situación a los dos años de su vigencia. No obstante, en caso de que empeore la situación de los productores europeos el mecanismo podrá seguir aplicándose automáticamente.

Para aprobar el mecanismo de protección la Eurocámara modificó dos reglamentos, el que rige el acuerdo comercial entre la UE, Colombia y Perú y un acuerdo de asociación con Centroamérica. Las nuevas normas fueron aprobadas por amplia mayoría con 544 votos a favor, 78 en contra y 21 abstenciones. Las nuevas normas entrarán en vigor tras la aprobación formal del Consejo Europeo, que ya manifestó su posición favorable en una reunión del denominado *Trílogo* -formado por representantes de la Eurocámara y el Consejo y la Comisión europeos-.

Los eurodiputados canarios Gabriel Mato (PP), Juan Fernando López Aguilar (PSOE) e Izaskun Bilbao, que representa a Coalición Canaria, defendieron en el debate en nombre de sus grupos la necesidad de establecer este tipo de mecanismos para no menoscabar la producción de plátano, que da trabajo a unos 37.000 personas en las Islas, y juega un papel clave en otras regiones ultraperiféricas como Guadalupe y Martinica, Madeira y Azores. En ese



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

sentido, López Aguilar se mostró convencido de que el acuerdo aportará mayor transparencia y seguridad al mercado del banano. "Nuestra prioridad es fomentar la integración regional así como el desarrollo económico y social en Latinoamérica. Pero ello, en ningún caso puede comportar un perjuicio para las regiones productoras de plátanos, como es el caso de Canarias, sin que sea detectado, evaluado y compensado adecuadamente por la Comisión Europea".

Para Mato "aunque nuestro sector platanero está siempre amenazado, el trabajo de los últimos meses ha logrado mejorar las perspectivas que tenían los productores tras la adhesión de Ecuador al acuerdo existente entre la UE y Perú y Colombia". Transparencia, control, información y la posibilidad de actuar cuando sea necesario son las características claves del sistema aprobado, subraya el popular.

LA UNIÓN EUROPEA AUMENTA LA PROTECCIÓN DEL PLÁTANO

CANARIO

El Parlamento aprueba nuevos mecanismos ante posibles aumentos de las importaciones procedentes de Ecuador

El plátano canario contará con un mecanismo de protección ante el posible aumento de las importaciones de la fruta procedente de Ecuador, tras su adhesión al acuerdo comercial de la Unión Europea con Colombia y Perú.

El Parlamento Europeo aprobó este jueves nuevas normas para evitar perjuicios a los productores europeos, entre ellas la obligación de la Comisión Europea de actuar en caso de un brusco incremento de las importaciones procedentes de estos países sudamericanos. Ecuador, uno de los mayores



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

productores de plátanos del mundo, se unió al acuerdo comercial entre la UE, Colombia y Perú al inicio de este año, lo que supone que se beneficiará del acceso preferencial al mercado comunitario. El sistema debatido y aprobado en la Eurocámara permite suspender las preferencias en caso de superar el umbral anual de importaciones.

También se incluye una alerta temprana, que se activará cuando las entradas de la fruta alcancen el 80% del tope. Si esto sucediera la Comisión tendrá que notificarlo al Parlamento y al Consejo Europeo. Ya en 2013 se estableció un mecanismo similar ante la entrada en vigor del acuerdo comercial con Colombia y Perú, aunque los eurodiputados advirtieron ayer en el debate parlamentario que el flujo de información entre la Comisión y el Parlamento no es suficientemente satisfactorio para evitar que la entrada de plátano sudamericano cope los mercados en perjuicio de la fruta europea, sobre todo la procedente de Canarias.

Por ello se ha introducido la salvaguarda de proceder a una revisión de la situación a los dos años de su vigencia. No obstante, en caso de que empeore la situación de los productores europeos el mecanismo podrá seguir aplicándose automáticamente.

La Eurocámara modificó dos reglamentos, el que rige el acuerdo comercial entre la UE, Colombia y Perú y un acuerdo de asociación con Centroamérica. Las nuevas normas fueron aprobadas por amplia mayoría con 544 votos a favor, 78 en contra y 21 abstenciones. Las nuevas normas entrarán en vigor tras la aprobación formal del Consejo Europeo.

Los eurodiputados canarios Gabriel Mato (PP) y Juan Fernando López Aguilar (PSOE) defendieron en el debate en nombre de sus grupos la necesidad de establecer este tipo de mecanismos para no menoscabar la producción de plátano, que da trabajo a unos 37.000 personas y juega un papel clave en



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

varias regiones ultraperiféricas, entre ellas Canarias. López Aguilar valoró el acuerdo y se mostró convencido de que el acuerdo aportará mayor transparencia y seguridad al mercado del banano, así como el compromiso de la UE y de los eurodiputados españoles con América Latina.

CANARIAS AHORA:

LA ACUSACIÓN PIDE AL CABILDO QUE SUSPENDA EL EXPEDIENTE DE LA DEPURADORA DE STRATVS



Foto: Felipe de la Cruz.

Saúl García

La acusación particular en el caso Stratvs, ejercida por la familia Negrín, que es propietaria de una parte de los terrenos donde se ubica la bodega, ha solicitado al Consejo insular de aguas de Lanzarote que suspenda la tramitación del expediente para instalar una depuradora en esa bodega para evitar daños y perjuicios de cualquier tipo.

La representación legal de la familia presentó el pasado viernes un escrito ante el Consejo advirtiendo de que si se concede la autorización que ha solicitado el propietario de la bodega, Juan Francisco Rosa, se podría dar una



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

prevaricación administrativa “ante la falta de los requisitos necesarios para otorgar esa autorización”.

Según indican, entre la documentación que requiere habitualmente el Consejo insular de aguas para autorizar una depuradora se encuentra la obligación de que el solicitante acredite la titularidad de los terrenos, instalaciones o bienes inmuebles en los que pretende instalar la planta, argumenta la acusación.

En este caso, la acusación particular entiende que en “una tramitación tan urgente”, cuya urgencia no se aplica “en cualquier otro expediente”, no se ha tenido en cuenta que ni BTL, la propietaria de la bodega, ni Juan Francisco Rosa son los titulares de la finca registral 3630 del Registro de la propiedad de Tías, que es la finca sobre la que se asienta Stratvs, como acredita una nota simple del Registro.

Rosa no habría demostrado ante la Administración, a pesar de que es un requisito previo para atender las solicitudes, que es propietario de esos terrenos, no ya de los que pertenecerían a esta familia sino de ninguna parte del suelo.

La finca original, que pertenecía al arquitecto de la bodega, Miguel Ángel Armas, habría sido vendida a Rosa mediante contrato privado. En esos terrenos había una comunidad pro-indiviso y el empresario lanzaroteño habría llevado a cabo una división de cosa común. Este hecho fue impugnado en un Juzgado de primera instancia de Arrecife por otros tres propietarios diferentes de la finca matriz al ejercer su derecho de retracto, que es un derecho de adquisición preferente que tienen los propietarios de las tierras colindantes cuando se vende una finca a un tercero.

Para ello, para hacerse con los terrenos que adquirió Rosa, han tenido que depositar en el Juzgado una cantidad superior a los 100.000 euros. No obstante, ese procedimiento también está suspendido hasta que se resuelva



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

el procedimiento penal sobre la Bodega Stratvs. Para que el Consejo insular de aguas pueda autorizar, o incluso para poder solicitar la instalación de esa depuradora, sería necesario el permiso de la comunidad pro-indiviso que existe en esos terrenos. Ese permiso no se ha solicitado por parte de Rosa o BTL y tampoco se ha requerido por parte del Consejo insular de aguas. La acusación particular solicita que se suspenda el expediente “ante posibles responsabilidades e irregularidades en la tramitación de la autorización”.

El resto de propietarios de los terrenos han ejercido el derecho de retracto sobre la compra de la finca y además tendrían que autorizar la posible instalación de una depuradora, pero no se les ha consultado

Hay que recordar que la Audiencia provincial de Las Palmas emitió un auto a principios de año por el que levantaba la medida cautelar de clausura de la bodega. Esa medida se ha suspendido ya que el auto lo han recurrido tanto Transparencia Urbanística como la Fiscalía.

Rosa solicitó al Consejo insular de aguas una autorización para instalar una depuradora, y presentó el auto que levantaba la medida cautelar. Sólo un día después, el Consejo insular de aguas emitió un informe que concluye que la documentación presentada por BTL Lanzarote “es conforme con los mínimos previstos por la legislación vigente”: el proyecto de la depuradora, un estudio hidrogeológico y la declaración de vertido, y que por tanto, decidía continuar con la tramitación de la depuradora, que se había pedido en octubre del año pasado.

Por su parte, Podemos ha solicitado la comparecencia del gerente del Consejo, Erik Martín, “para que dé explicaciones sobre la tramitación” ante lo que consideran “un nuevo trato de favor concedido al empresario Juan Francisco Rosa”. Desde el Cabildo de Lanzarote se sostiene que la tramitación se ha ajustado a la legalidad.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Se adhieren a la recusación

Por otra parte, la misma acusación particular se ha adherido a la solicitud de Transparencia Urbanística, que ejerce la acusación popular, de recusación de los tres magistrados miembros de la sección sexta de la Audiencia provincial de Las Palmas, Carlos Vielba, Salvador Alba y Emilio Moya.

Se suma a esa petición por los mismos motivos, ya que considera que la Sala, que tendrá que juzgar el caso, ha entrado ya en el fondo del asunto, y por lo tanto estaría 'contaminada', al levantar las medidas cautelares con un auto aceptando como pruebas unos informes periciales encargados por la propiedad de la bodega, en los que se asegura que no existe red hídrica que se pueda contaminar en el subsuelo de Stratvs. Esto afectaría al fondo del asunto, ya que si no hay red hídrica no podría existir delito medioambiental, que es uno de los delitos que se investiga en el procedimiento.

ESPALDARAZO DE LA EUROCÁMARA A LA PROTECCIÓN DEL PLÁTANO CANARIO

Aprobadas las versiones mejoradas del mecanismo de estabilización y la cláusula de salvaguardia, concebidos para proteger la oferta comunitaria ante el acuerdo preferencial con Ecuador

D. M. - Santa Cruz de Tenerife



Empaquetado de plátanos en Canarias



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

MÁS INFO

- La Comisión de Comercio de la Eurocámara avala las medidas para proteger el plátano canario de Ecuador
- La Eurocámara aprueba el pacto comercial con Ecuador, con medidas para proteger el plátano

- **ETIQUETAS:** Espaldarazo, Eurocámara, protección, plátano canario, Ecuador, UE, PP, banana, Gabriel Mato, Asprocan

El Parlamento Europeo ha dado este jueves un paso muy importante al consolidar con los votos y la mayoría absoluta el compromiso de protección del sector platanero europeo y, dentro de él, del canario, que aporta en torno al 60% de la producción con origen en territorio comunitario.

Esa acción política se ha materializado con la aprobación este jueves, por parte de la Eurocámara, del acuerdo alcanzado entre el Consejo y la Comisión Europea acerca de la llamada cláusula de salvaguardia y del mecanismo de estabilización de las producciones comunitarias, de manera especial para controlar los efectos negativos en la oferta propia de plátano del reciente acuerdo comercial entre la Unión Europea (UE) y Ecuador (el primer exportador mundial de *banana*), que se aplica desde el 1 de enero pasado.

En relación con este asunto, el eurodiputado canario del PP, Gabriel Mato, en su intervención de este jueves en ese pleno del Parlamento, aseguró que, “aunque nuestro sector platanero está siempre amenazado, el trabajo de los últimos meses ha logrado mejorar las perspectivas que tenían los productores tras la adhesión de Ecuador al acuerdo existente entre la UE, Perú y Colombia”.

El eurodiputado destacó el esfuerzo que se ha hecho desde el grupo Popular Europeo para defender ese asunto y agradeció la implicación de la comisaria de Comercio, Cecilia Malmström, para sacar adelante la cláusula de salvaguardia y el mecanismo de estabilización, ambas herramientas sustancialmente mejoradas respecto al escenario anterior.

Mato explicó que “la realidad es que los productores de las regiones ultraperiféricas [donde se cultiva el plátano dentro de la UE] son siempre los perdedores de los tratados de libre comercio. Por eso, el resultado de la votación [de este jueves] es una gran noticia, ya que este es el último



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

recurso que tienen nuestros productores para hacer frente a las importaciones lideradas, muy a menudo, por poderosas multinacionales que controlan el mercado a escala mundial”.

Herramientas que han sido pulidas

La cláusula de salvaguardia y el mecanismo de estabilización aprobados no pretenden paralizar las importaciones de los países adheridos al acuerdo comercial con la UE, entre ellos Ecuador, “pero sí son medios necesarios para garantizar que esas importaciones se hacen con plenas garantías y que la actividad de los productores europeos no se vea perjudicada”.



Gabriel Mato, eurodiputado canario del PP

Mato recordó que la cláusula de salvaguardia servirá para suspender la preferencia arancelaria en el caso de que se produzca un incremento importante de las importaciones desde Colombia, Perú o Ecuador que pueda causar un grave daño a los productores comunitarios, entre ellos los canarios.

En relación con el mecanismo de estabilización, esta otra herramienta obliga a la Comisión Europea a establecer un sistema de alerta temprana para informar al Parlamento y al Consejo cuando el volumen de importaciones alcance el 80% de los umbrales previstos.

A diferencia de lo que antes se había redactado, el acuerdo ratificado tiene una ventaja relevante, ya que los productores comunitarios podrán participar,



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

junto a los Estados miembros, en el seguimiento de la evolución de los intercambios comerciales entre Ecuador y los países de la UE.

RTVC:

CLAVIJO LLEVA A LA UE LA "INCERTIDUMBRE" CANARIA SOBRE EL "BREXIT" Y EL PLÁTANO

El presidente canario se reúne con representantes de la Eurocámara y la Comisión Europea.



El presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo, ha trasladado a la Eurocámara y a la Comisión Europea la "incertidumbre" que generan para las islas el "brexit" y las importaciones de banana de Ecuador al territorio comunitario.

Clavijo se ha reunido primero con el eurodiputado liberal y negociador del Parlamento Europeo para el "brexit", el belga Guy Verhofstadt, con quien ha



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

acordado que la delegación canaria le mantenga informado sobre los impactos potenciales para esa comunidad autónoma de la salida del Reino Unido de la UE.

"Todo esto nos llena de incertidumbre", ha comentado a la prensa Clavijo, que se ha entrevistado ya en dos ocasiones con el embajador británico en España, Simon Manley, y ha recordado que el turismo británico representa "cerca del 30 %" del que visita las islas; es decir, unos cinco millones de turistas.

El presidente canario ha dicho haber abierto una "línea de contacto directo" con Verhofstadt para informarle "desde un punto de vista práctico y concreto" del impacto del "brexit" en Canarias.

Por su parte, el consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, Pedro Ortega, ha celebrado que el representante de la Eurocámara para afrontar el "brexit" abriera "una puerta para anticiparnos a lo que va a ocurrir y que, en el momento en el que se vayan a tomar decisiones, se vean las singularidades canarias".

A continuación, Clavijo y la misión canaria, acompañada por la eurodiputada Izaskun Bilbao (PNV), se ha entrevistado con la comisaria europea de Comercio, Cecilia Malmström, con quien han tratado sobre el acuerdo comercial entre la UE y Ecuador, que se adhirió al ya existente con Colombia y Perú y entró en vigor, provisionalmente, el pasado 1 de enero.

"Nos generaba mucha incertidumbre y nos dejaba nuestro principal producto de exportación, que es el plátano de Canarias, y además una seña de



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

identidad, un poco tocado", ha comentado Clavijo, que celebra que el pacto contemple un "mecanismo de estabilización" de las exportaciones ecuatorianas de banana.

"Esto permitirá monitorizarlo, hacer el seguimiento, tener datos de lo que entra y ver cómo vamos a articular las medidas para que un producto como el plátano de Canarias tenga garantizada (...) su supervivencia", ha declarado Clavijo.

Por su parte, el consejero canario de Agricultura, Narvay Quintero, ha subrayado que "la implicación de la comisaria ha sido determinante" para que uno de los "productos estrella de exportación e identidad" de Canarias no vea su precio distorsionado.

Se realizará un "seguimiento trimestral o bimensual muy transparente de los precios y de las importaciones, no solo de Ecuador sino de todos los productores de Latinoamérica, para poder tomar medidas para que no se desestabilice el precio", ha agregado.

Las medidas "están por determinar: pueden ir desde aplicar las cuotas de aranceles anteriores al acuerdo preferencial, parar la importación de este producto u otro tipo de medidas económicas", ha concluido.



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

ABC CANARIAS:

CENTRAL LECHERA ASTURIANA SUBIRÁ EL PRECIO DE SU LECHE En su reunión ha acordado incrementar el precio del litro de leche vendido por los socios en 0,6 céntimos de euro



Valla de Central Lechera Asturiana –

La nueva Junta Rectora de Central Lechera Asturiana, Sociedad Agraria de Transformación (SAT), ha celebrado este jueves su primera reunión tras haber sido elegida por la asamblea de socios compromisarios el pasado 9 de enero.

En su reunión ha acordado subir el precio del litro de leche vendido por los socios en 0,6 céntimos de euro. En enero pasado, ya se había acordado otro aumento de 0,6 céntimos, por lo que en lo que va de año, el precio ha crecido en 1,20 euros.

La SAT mantiene su política de mantener los precios de la leche a sus socios por encima de la media del sector en España, según ha informado Central Lechera Asturiana a través de una nota de prensa.

La Junta Rectora procedió, entre otros asuntos, a los nombramientos de José Ramón Badiola, como vicepresidente, cargo que ya ocupó en los últimos tres años; y a Alberto Álvarez Rodríguez, como secretario, que sustituye a Delfín Pérez García. En la sesión, se nombró como vocal de la Comisión de Gestión a Javier Marcos Marcos. También forman parte de dicha Comisión, el presidente, el vicepresidente y el secretario de la SAT.

La nueva junta rectora para los próximos tres años está constituida por: Bertino Velasco, presidente, Alberto Álvarez Rodríguez, Guillermo Castaño Rodríguez, José Ángel González Cuervo, José Ramón Badiola, Javier Marcos Marcos, María Caridad Molleda Díaz, Sergio Suárez López, Ramón López



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

González, José García López, María de los Ángeles Fernández Menéndez y Antonio Amador López Fernández. Por su parte, la nueva Comisión de Control está integrada por Manuel Ángel Heres García, José Feito Feito, Julio Quintana Méndez y Juan Ramón González García.

EL INDEPENDIENTE DE CANARIAS:

EL PARLAMENTO EUROPEO RESPALDA LA INICIATIVA DE GABRIEL MATO PARA PROTEGER AL SECTOR PLATANERO EUROPEO Y CANARIO



El eurodiputado del Partido Popular Gabriel Mato ha dicho este jueves que “la UE ha dado hoy un paso más para reafirmar su compromiso de cara a la protección del sector platanero europeo y canario”. “Compromiso que se ha materializado en la aprobación, por parte del Parlamento Europeo, del acuerdo alcanzado con el Consejo y la Comisión Europea de la cláusula de salvaguardia y del mecanismo de estabilización” ante los acuerdos comerciales con Ecuador.

Durante su intervención de ayer en el debate final de la propuesta previo a la votación, Gabriel Mato ha asegurado que, “aunque nuestro sector platanero está siempre amenazado, el trabajo de los últimos meses ha logrado mejorar



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

las perspectivas que tenían los productores tras la adhesión de Ecuador al acuerdo existente entre la UE y Perú y Colombia”.

El eurodiputado canario ha destacado el esfuerzo que se ha hecho desde el Grupo Popular Europeo en este asunto y ha agradecido la implicación de la comisaria de Comercio, Cecilia Malmstöm, para sacar adelante la cláusula de salvaguardia y un mecanismo de estabilización sustancialmente mejorado con respecto al actual.

Al respecto, ha recordado que “la realidad es que los productores de las regiones ultraperiféricas son siempre los perdedores de los tratados de libre comercio. Por eso, el resultado de la votación de hoy es una gran noticia, ya que este es el último recurso que tienen nuestros productores para hacer frente a las importaciones lideradas, muy a menudo, por poderosas multinacionales que controlan el mercado a nivel mundial”.

Según Gabriel Mato, “han sido meses de duras negociaciones porque a muchos solo les interesaba salvar el acuerdo y no defender al sector platanero”, al mismo tiempo que ha añadido que ese esfuerzo ha servido para que la Comisión Europea y el Consejo tengan en cuenta el posicionamiento de la Eurocámara”.

El eurodiputado popular ha explicado que la cláusula de salvaguardia y el mecanismo de estabilización no pretenden paralizar las importaciones de los países adheridos al acuerdo comercial con la UE, “pero sí es necesario garantizar que esas importaciones se hacen con plenas garantías para que la actividad de los productores europeos no se vea perjudicada”.

Por eso, estos mecanismos de protección permitirán evitar que el mercado europeo se vea desestabilizado y los productores de la Unión resulten perjudicados por importaciones masivas procedentes de alguno de estos países.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Asimismo, ha recordado que la cláusula de salvaguardia servirá para suspender la preferencia arancelaria en caso de que se produzca un incremento importante de las importaciones que provienen de Colombia, Perú o Ecuador, y que puedan causar un grave daño a los productores comunitarios.

Por su parte, el mecanismo de estabilización obliga a la Comisión a establecer un sistema de alerta temprana para informar al Parlamento y al Consejo cuando el volumen de importaciones alcance el 80% de los umbrales de importación previstos.

“Además, Gabriel Mato ha indicado que el acuerdo tiene una ventaja importante sobre el texto anterior, ya que los productores podrán participar también, junto a los Estados miembros, en el seguimiento de la evolución de los intercambios comerciales entre Ecuador y los países de la UE”.

En este sentido, ha explicado que “transparencia, control, información y la posibilidad de actuar cuando sea necesario”, tras escuchar tanto a los Estados miembros como a los productores europeos, son las características claves del sistema aprobado hoy, que permitirá intervenir en caso de deterioro grave de la situación de mercado o de los productores europeos.

Durante el debate de la propuesta, también ha intervenido el eurodiputado popular Santiago Fisas, quien ha afirmado que “no hay que olvidar que el mayor exportador de plátano a la UE es Ecuador, por lo que el refuerzo de la cláusula ha sido una de las prioridades del Grupo Popular Europeo para proteger al sector de Canarias”.

En su intervención, Fisas ha destacado “el tesón de Gabriel Mato para que el trílogo diera el visto bueno a esta iniciativa que protege a los productores comunitarios”.

Al finalizar el debate, la Comisaria se comprometió a seguir de cerca todo el proceso y “a mantener informado al Parlamento Europeo en todo momento”.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Por último, Gabriel Mato ha advertido de que “no se puede bajar la guardia”. “Hemos de seguir trabajando para mejorar la comercialización de nuestra fruta porque, sin duda, tenemos el mejor plátano del mundo, y debemos ser capaces de competir ante cualquier otro”.

EL INDEPENDIENTE DE CANARIAS:

ESTE SÁBADO MERCADILLO EN LA ALDEA



Este sábado, 4 de febrero, tendrá lugar el Mercadillo y Muestra de Artesanía y Complementos correspondiente a la programación de 2017, que incluye importantes novedades, como sorteos y actuaciones en directo.

La Concejalía de Comercio del Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás, en colaboración con Gran Canaria Comercio Abierto y Comercio de Gran Canaria, ha diseñado una programación anual de actividades con importantes novedades, en la que se incluye la celebración de diez mercadillos, dos ferias comerciales y una Ruta de la Tapa.

Este sábado, de 9:00 a 14:00 horas además de disfrutar de la variada oferta de los numerosos puestos que se sitúan a lo largo de las vías Calle Real y Matías Vega, se contará con talleres de Globoflexia y la actuación de Titeresa y el Trotamundos.

Esta oferta se completa con la novedad más importante, la celebración de un sorteo de vales descuento por cinco euros, no acumulables, a gastar en el



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

mercadillo del mes siguiente. Se participa con los tickets de las compras realizadas en el Mercadillo.

EL APURÓN:

LOS VINOS DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN LA PALMA, EN EL CURSO DE ENOTURISMO Y ANÁLISIS SENSORIAL DE LA ULL

La cata de los vinos de la Denominación de Origen La Palma se celebrará el jueves 9 de febrero en la Casa del Vino de El Sauzal

Las once denominaciones de origen de vinos existentes en el Archipiélago participan en la programación académica del módulo de Análisis Sensorial de Vinos del III Curso de Especialista de la Universidad de La Laguna, donde, como no podía ser menos, estarán presentes los vinos acogidos a la Denominación palmera.

El módulo, que comenzó el pasado 11 de enero y finaliza el próximo 25 de febrero, se engloba dentro de la tercera edición del Curso de Especialista en Gestión Enoturística y Análisis Sensorial de Vinos de la Universidad de La Laguna, que en esta ocasión cuenta con 32 alumnos inscritos, y está organizado por el Aula universitaria de Enoturismo y Turismo Gastronómico, y la Fundación General de la ULL.

La cata de los vinos de la Denominación de Origen La Palma se celebrará el jueves 9 de febrero en la Casa del Vino de El Sauzal, donde se podrá disfrutar de vinos de aquellas bodegas que en la actualidad están realizando acciones promocionales dentro del ámbito del enoturismo, haciéndose una selección por variedades y tipos de vinos representativos de la Denominación de Origen La Palma, tales como: blancos de Albillo y de Malvasía seco; tintos de Negramoll, tintos de mezcla de variedades tintas (Listán Prieto y Vijariego Negro), así como vinos de Tea y tintos pasados por barrica. Los asistentes también podrán disfrutar de un vino naturalmente dulce de Malvasía Aromática.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

EL PARLAMENTO EUROPEO RESPALDA LA INICIATIVA DE GABRIEL MATO PARA PROTEGER AL SECTOR PLATANERO

Queda aprobado el acuerdo sobre la cláusula de salvaguardia y el mecanismo de estabilización.



Gabriel Mato.

El eurodiputado del Partido Popular Gabriel Mato ha dicho esta mañana que “la UE ha dado hoy un paso más para reafirmar su compromiso de cara a la protección del sector platanero europeo y canario”. “Compromiso que se ha materializado en la aprobación, por parte del Parlamento Europeo, del acuerdo alcanzado con el Consejo y la Comisión Europea de la cláusula de salvaguardia y del mecanismo de estabilización” ante los acuerdos comerciales con Ecuador.

Durante su intervención de ayer en el debate final de la propuesta previo a la votación, Gabriel Mato ha asegurado que, “aunque nuestro sector platanero está siempre amenazado, el trabajo de los últimos meses ha logrado mejorar las perspectivas que tenían los productores tras la adhesión de Ecuador al acuerdo existente entre la UE y Perú y Colombia”.

El eurodiputado canario ha destacado el esfuerzo que se ha hecho desde el Grupo Popular Europeo en este asunto y ha agradecido la implicación de la comisaria de Comercio, Cecilia Malmstöm, para sacar adelante la cláusula de salvaguardia y un mecanismo de estabilización sustancialmente mejorado con respecto al actual.

Al respecto, ha recordado que “la realidad es que los productores de las regiones ultraperiféricas son siempre los perdedores de los tratados de libre



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

comercio. Por eso, el resultado de la votación de hoy es una gran noticia, ya que este es el último recurso que tienen nuestros productores para hacer frente a las importaciones lideradas, muy a menudo, por poderosas multinacionales que controlan el mercado a nivel mundial”.

Según Gabriel Mato, “han sido meses de duras negociaciones porque a muchos solo les interesaba salvar el acuerdo y no defender al sector platanero”, al mismo tiempo que ha añadido que ese esfuerzo ha servido para que la Comisión Europea y el Consejo tengan en cuenta el posicionamiento de la Eurocámara”.

El eurodiputado popular ha explicado que la cláusula de salvaguardia y el mecanismo de estabilización no pretenden paralizar las importaciones de los países adheridos al acuerdo comercial con la UE, “pero sí es necesario garantizar que esas importaciones se hacen con plenas garantías para que la actividad de los productores europeos no se vea perjudicada”.

Por eso, estos mecanismos de protección permitirán evitar que el mercado europeo se vea desestabilizado y los productores de la Unión resulten perjudicados por importaciones masivas procedentes de alguno de estos países.

Asimismo, ha recordado que la cláusula de salvaguardia servirá para suspender la preferencia arancelaria en caso de que se produzca un incremento importante de las importaciones que provienen de Colombia, Perú o Ecuador, y que puedan causar un grave daño a los productores comunitarios.

Por su parte, el mecanismo de estabilización obliga a la Comisión a establecer un sistema de alerta temprana para informar al Parlamento y al Consejo cuando el volumen de importaciones alcance el 80% de los umbrales de importación previstos.

“Además, Gabriel Mato ha indicado que el acuerdo tiene una ventaja importante sobre el texto anterior, ya que los productores podrán participar también, junto a los Estados miembros, en el seguimiento de la evolución de los intercambios comerciales entre Ecuador y los países de la UE”.

En este sentido, ha explicado que “transparencia, control, información y la posibilidad de actuar cuando sea necesario”, tras escuchar tanto a los Estados miembros como a los productores europeos, son las características claves del



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

sistema aprobado hoy, que permitirá intervenir en caso de deterioro grave de la situación de mercado o de los productores europeos.

Durante el debate de la propuesta, también ha intervenido el eurodiputado popular Santiago Fisas, quien ha afirmado que “no hay que olvidar que el mayor exportador de plátano a la UE es Ecuador, por lo que el refuerzo de la cláusula ha sido una de las prioridades del Grupo Popular Europeo para proteger al sector de Canarias”.

En su intervención, Fisas ha destacado “el tesón de Gabriel Mato para que el trílogo diera el visto bueno a esta iniciativa que protege a los productores comunitarios”.

Al finalizar el debate, la Comisaria se comprometió a seguir de cerca todo el proceso y “a mantener informado al Parlamento Europeo en todo momento”.

Por último, Gabriel Mato ha advertido de que “no se puede bajar la guardia”. “Hemos de seguir trabajando para mejorar la comercialización de nuestra fruta porque, sin duda, tenemos el mejor plátano del mundo, y debemos ser capaces de competir ante cualquier otro”.

EL GOBIERNO DE CANARIAS Y ASPROCAN SE REÚNEN EN BRUSELAS CON LA COMISARIA DE COMERCIO DE LA UE

Durante el encuentro se han abordado las consecuencias para el plátano comunitario de los últimos acuerdos arancelarios para las importaciones desde terceros países.



Encuentro con la comisaria de Comercio.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo, el consejero de Agricultura, Narvay Quintero, el consejero de Economía e Industria, Pedro Ortega, y el presidente de Asprocan, Henry Sicilia, se han reunido esta mañana en Bruselas con la comisaria de Comercio, Cecilia Malmström.

Durante el encuentro se ha agradecido a la comisaria su implicación personal para que el acuerdo comercial con Ecuador que ha suscrito la Unión Europea incluya mecanismos de salvaguarda para el plátano comunitario. Estos mecanismos tienen como objetivo la puesta en marcha de un seguimiento para medir el impacto concreto en los países productores europeos de la entrada de la banana de Ecuador en las nuevas condiciones, la creación de una alerta temprana cuando la importación alcance el 80% de su máximo, y si fuera necesario, tomar medidas para garantizar la supervivencia del cultivo comunitario.

También se ha acordado con la comisaria establecer reuniones periódicas de seguimiento con los productores europeos de plátano y banana, a las que asistirán representantes tanto de los gobiernos regionales como de los estados miembros productores, así como representantes de las áreas de Comercio, Agricultura y Regiones de la Unión Europea.

El objetivo de dichas reuniones será estandarizar mecanismos de seguimiento para conocer la incidencia real de la entrada de la banana desde terceros países en Europa y, con especial atención, en los estados productores de plátano y banana de la UE. Además, se abordarán otros asuntos prioritarios para el sector agrícola de las RUP en general, como las condiciones exigidas para el etiquetado y comercialización como comercio justo, así como para la denominación de productos orgánicos o ecológicos en terceros países, ya que éstas confunden a los consumidores en relación a los estándares superiores de protección social, medio ambiente y calidad de los productos europeos.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

QUINTERO CELEBRA QUE EL PARLAMENTO EUROPEO HAYA APROBADO LA PROTECCIÓN AL PLÁTANO, "FRUTO DE UN TRABAJO CONJUNTO"

El consejero de Agricultura cree que se ha dado un paso más en la protección de uno de los principales productos de exportación del Archipiélago



Narvay Quintero.

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, ha celebrado que el Parlamento Europeo aprobara ayer el establecimiento de un mecanismo de salvaguarda al plátano canario, una aprobación que demuestra "la importancia del trabajo conjunto, del esfuerzo de muchas personas que hemos luchado por que la producción europea de esta fruta no se vea gravemente perjudicada por la entrada de banana de Ecuador, principal país exportador de este producto".

Para Quintero, este es un paso más en la protección de uno de los más importantes productos de exportación del Archipiélago. "Quiero agradecer la colaboración que han encontrado los productores y la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas en los eurodiputados Izaskun Bilbao (CC), Gabriel Mato (PP) y Juan Fernando López Aguilar (PSOE) a la hora de negociar las medidas que ayer quedaron ratificadas".

"El plátano da trabajo a más de 8.000 personas en el Archipiélago, puestos de trabajo a los que se suman los empleos indirectos, cifras que dan una idea de la gran importancia socioeconómica que este cultivo tiene para algunas RUP y para Canarias", insistió Quintero.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El consejero precisamente acompañaba hoy al presidente del Gobierno de Canarias a la reunión que mantuvo con la comisaria de Comercio de la Unión Europea, Cecilia Malmström, en la que, entre otras cuestiones abordaron la protección de las producciones agrícolas del Archipiélago, especialmente el plátano y el tomate.

Sobre el mecanismo de salvaguarda aprobado por el Parlamento, Quintero explicó que contempla, entre otras cuestiones, una alerta temprana para cuando los volúmenes de importación superen el 80% de la cuota anual exenta de arancel.

Narvay Quintero insiste en la necesidad de seguir trabajando para preservar los cultivos de las RUP de los acuerdos con terceros países y destacó los análisis periódicos que se harán sobre el mercado, “puesto que permitirán establecer medidas apropiadas en caso de grave perjuicio a la producción europea”.

BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

ANUNCIOS - Cabildo Insular de Tenerife

553 Consejo Insular de Aguas de Tenerife.- Anuncio de 25 de enero de 2017, relativo a la concesión de auxilios a proyectos de obras hidráulicas de iniciativa privada, año 2016.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2017/024/025.html>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE **Ganado ovino. Libro genealógico**

- Resolución de 20 de enero de 2017, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica la de 29 de diciembre de 2016, por la que se aprueba la reglamentación específica del libro genealógico de las razas ovinas Latxa y Carranzana.

<http://www.boe.es/boe/dias/2017/02/03/pdfs/BOE-A-2017-1136.pd>